



INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título:	Máster Universitario en Investigación y Desarrollo de Medicamentos por la Universidad de Santiago de Compostela
Número de Expediente (RUCT):	4311777
Universidad responsable:	Universidad de Santiago de Compostela
Centro:	Facultad de Farmacia
Rama de conocimiento:	Ciencias de la Salud
Ámbito de conocimiento:	Farmacia
Nº de créditos:	60
Modalidades de impartición:	Presencial
Acreditación:	17/12/2019
Curso de implantación:	2009-2010

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad, la Universidad de Santiago de Compostela ha remitido al Consejo de Universidades la solicitud de la propuesta para la renovación de la acreditación del título "Máster Universitario en Investigación y Desarrollo de Medicamentos por la Universidad de Santiago de Compostela" con el fin de que ACSUG realice una evaluación para comprobar que el plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la descripción y los compromisos que se incluyeron en el proyecto inicial que, para este título, se aprobó en el proceso de verificación.

La evaluación se ha realizado por una subcomisión derivada de la Comisión de Evaluación de la rama de conocimiento de Ciencias de la Salud formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de esta comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la página Web de ACSUG.

Este informe es el resultado de la evaluación del conjunto de evidencias de carácter documental del título y de la visita al centro donde se imparte el título, que se ha desarrollado sin incidencias conforme a la agenda prevista, y de la revisión del Plan de Mejoras presentado por el centro una vez recibido el informe provisional de evaluación para la renovación de la acreditación. Las acciones incluidas en dicho Plan de Mejoras serán objeto de especial revisión durante el proceso de seguimiento del título.

Una vez valorado cada uno de los criterios de acreditación según estos cuatro niveles:

- **Se supera excelentemente (A).** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente , además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.
- **Se alcanza (B).** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.
- **Se alcanza parcialmente (C).** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.
- **No se alcanza (D).** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente.

ACSUG emite un **informe final** de evaluación **favorable**.

Considerando la siguiente valoración por criterio:

DIMENSIONES Y CRITERIOS	VALORACIÓN
DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO	
Criterio 1. Organización y desarrollo	B - Se alcanza
Criterio 2. Información y transparencia	B - Se alcanza
Criterio 3. Sistema de garantía de calidad	B - Se alcanza
DIMENSIÓN 2. RECURSOS	
Criterio 4. Recursos humanos	A - Se supera excelentemente
Criterio 5. Recursos materiales y servicios	B - Se alcanza
DIMENSIÓN 3. RESULTADOS	
Criterio 6. Resultados de aprendizaje	A - Se supera excelentemente
Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento	B - Se alcanza

PRINCIPALES PUNTOS FUERTES

- El equipo responsable del máster, y en particular la coordinación del título, muestra una alta implicación y compromiso, impulsando de manera proactiva procesos de mejora continua y asumiendo una intensa carga de gestión que contribuye al adecuado funcionamiento del programa.
- Se valoran positivamente las acciones de captación y promoción del máster, cuya eficacia se refleja en el incremento notable de la matrícula registrado en los últimos cursos académicos.
- El Autoinforme presentado para el proceso de acreditación es completo, riguroso y bien estructurado, e incorpora un plan de mejoras claramente definido, con acciones concretas orientadas al refuerzo de la calidad del título.
- El claustro docente presenta un elevado nivel de cualificación, con una sólida trayectoria investigadora y una participación activa en grupos de investigación de referencia, lo que garantiza una docencia de calidad y alineada con los avances científicos del ámbito.
- El título dispone de mecanismos de coordinación docente bien definidos y eficaces, articulados a través de la Comisión del Máster y apoyados por el uso sistemático del Aula de Coordinación en USC Virtual, lo que favorece una adecuada planificación, la prevención de duplicidades y una comunicación fluida entre coordinación, profesorado y estudiantado.
- Las encuestas de satisfacción y evaluación docente reflejan altos niveles de valoración, tanto por parte del alumnado como del profesorado, evidenciando una percepción muy positiva del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- El máster mantiene vínculos consolidados con el sector farmacéutico y biotecnológico, lo que favorece el contacto del estudiantado con el entorno profesional, refuerza la orientación aplicada del programa y amplía las oportunidades de inserción laboral.
- Los indicadores académicos del título son excelentes, con tasas de evaluación, rendimiento y éxito próximas al 100 % de forma sostenida, lo que evidencia el buen funcionamiento del programa y el adecuado seguimiento del alumnado.
- El estudiantado tiene acceso a infraestructuras científicas de primer nivel gracias a la vinculación del máster con CIMUS, CiQUS, iMATUS e IDIS, destacando además la reciente puesta en marcha de un aula inteligente que refuerza la calidad de la docencia y la aplicación de metodologías innovadoras.
- La inserción laboral de los egresados es muy elevada, con una empleabilidad inicial del 84,6 % y una buena conexión con el tejido biosanitario, en coherencia con el perfil formativo y la orientación profesional del

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

El Máster en Investigación y Desarrollo de Medicamentos (MIDM) mantiene un elevado interés académico en el marco general de las ciencias biomédicas y en particular en el campo de la farmacoterapia/investigación de medicamentos. Según la información reseñada en el autoinforme, aunque *“los contenidos de los módulos se mantienen actualizados de acuerdo con los últimos avances en la disciplina, se considera necesaria una modificación sustancial del título para reestructurar y actualizar los módulos, teniendo en cuenta necesidades específicas del alumnado, las innovaciones tecnológicas y científicas, las demandas socioeconómicas y las demandas del mercado laboral emergente.”* Esta afirmación está de acuerdo con las recomendaciones propuestas en el último informe de la ACSUG para el MIDM. La acción de mejora indicada en el Autoinforme para este aspecto (Acción de Mejora AM-01, 2024-2025), se encuentra activa y ha permitido la creación de dos comisiones (interna y externa al MIDM) para realizar la actualización y reestructuración del título, esperándose resultados para el curso 2026-27.

En el marco de las actuaciones de mejora del programa del MIDM, se ha implantado para el curso académico 2025-2026 una materia optativa de 3 ECTS de prácticas externas optativas, a realizar en empresas del sector farmacéutico y biotecnológico o en centros de investigación, iniciativa que se valora muy positivamente por su contribución a reforzar la orientación profesional y aplicada del título. No obstante, se ha constatado que la memoria vigente del máster no recoge de forma explícita los convenios de colaboración con las entidades en las que se prevé la realización de dichas prácticas.

Respondiendo igualmente a las recomendaciones propuestas en el último informe de la ACSUG para el MIDM, se ha hecho un esfuerzo para incrementar la matriculación implementando una acción de mejora (AM-07), que ha permitido incrementar el porcentaje de matriculación respecto a las plazas ofertadas de una media del 53% a un 83% en el curso 2024-25. Indicar que el 100% de matriculación no se consiguió en el curso indicado por trabas burocráticas de la USC aplicables a los matriculados extranjeros, lo que ha impulsado una nueva acción de mejora (AM-02, plan integral de captación de estudiantes). Las evidencias de dicho plan indican una serie de actividades encaminadas a incrementar el interés de posibles futuros estudiantes del MIDM, pero no indican soluciones efectivas para las trabas burocráticas comentadas en el Autoinforme.

El perfil de los estudiantes es multidisciplinar, en consonancia con la temática del MIDM, siendo su origen en un 66% de la Comunidad Autónoma de Galicia y en un 20% estudiantes extranjeros extracomunitarios. El porcentaje de empleabilidad de los egresados es elevado, superior al 84%. En su conjunto, el MIDM mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, avances tecnológicos y científicos, necesidades socioeconómicas y requisitos de la profesión.

En relación con el programa de movilidad, los indicadores muestran una nula participación y se recomienda buscar alternativas compatibles con la duración del máster (1 año) que supongan estancias más breves. En el Autoinforme se indica que se han explorado nuevas modalidades de movilidad compatibles con la estructura del programa, como estancias cortas en laboratorios o empresas.

La oferta de módulos, materias y asignaturas se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación y sus modificaciones. En el desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación, es importante destacar las diferencias existentes entre las guías docentes de las materias incluidas en la memoria de verificación y la información publicada en la web. De hecho, existe un informe detallado, realizado en 2021, en el que se analiza la definición de competencias del MIDM y la evaluación por competencias; las modificaciones incluidas en el informe quedarán reflejadas en la nueva memoria del máster que se presentará como consecuencia de su modificación sustancial programada

en la Acción de Mejora AM-01, como se ha indicado previamente.

El título dispone de mecanismos de coordinación docente adecuados que permiten garantizar el correcto desarrollo del plan de estudios y la adquisición de las competencias por parte del estudiantado. La coordinación horizontal se articula fundamentalmente a través de la Comisión del Máster, que se reúne de forma periódica con el objetivo de evitar duplicidades entre materias, resolver incidencias detectadas y asegurar una adecuada planificación y organización de la docencia. Como apoyo a estos mecanismos, el máster utiliza la plataforma USC Virtual como herramienta clave para facilitar la comunicación entre la coordinación del título, el profesorado y el alumnado. Desde el curso 2023-2024 se ha implantado un aula específica de coordinación en la plataforma Moodle, que favorece una comunicación fluida y el registro documental de las actividades relacionadas con el máster. En este marco, se ha puesto en marcha una acción de mejora (AM-03, curso 2024-2025) orientada a potenciar el uso de los foros del aula virtual y a optimizar el flujo de información, con el fin de garantizar una comunicación más rápida y eficiente entre los distintos agentes implicados.

El perfil de acceso al máster presenta una alta coherencia con la formación previa del estudiantado matriculado, en consonancia con lo establecido en la memoria verificada del título. La procedencia del alumnado pone de manifiesto el carácter claramente interdisciplinar del perfil de ingreso, con presencia mayoritaria de titulaciones del ámbito de las Ciencias de la Salud y de las Ciencias Experimentales, entre las que destacan grados como Química, Biotecnología, Biología y Farmacia, así como otras titulaciones afines como Medicina, Veterinaria o Bioquímica. Asimismo, el máster dispone de un módulo nivelador (Módulo I) que actúa de manera eficaz como herramienta de homogeneización de conocimientos. Este módulo permite que el estudiantado sin una formación específica previa en el ámbito del medicamento adquiera los conceptos fundamentales y la terminología básica necesarios, facilitando así un adecuado aprovechamiento de los contenidos más especializados de los módulos posteriores.

La revisión de la información proporcionada indica, en general, el correcto funcionamiento y aplicación de la normativa existente en la USC aplicable al MIDM. Indicar que está en curso una adaptación a la nueva normativa de la USC respecto a la inclusión de las normas de asistencia a clase en los planes docentes de las asignaturas.

RECOMENDACIONES

- Actualizar la memoria del máster con el fin de alinearla plenamente con el funcionamiento actual del programa, garantizando la coherencia entre la planificación académica aprobada y el desarrollo real de la titulación.
- Facilitar y agilizar desde la USC los trámites administrativos asociados al proceso de admisión y matrícula, especialmente en el caso del estudiantado extranjero, con el fin de evitar la pérdida de estudiantes admitidos y permitir alcanzar el 100 % de ocupación efectiva de las plazas ofertadas en el máster.
- Incluir de manera explícita en la próxima modificación del título la relación de convenios de colaboración con empresas e institutos de investigación que posibilitan la realización de las prácticas externas optativas, con el fin de garantizar la viabilidad de la materia y reforzar la transparencia de la información académica.
- Incorporar de forma estructurada contenidos vinculados al ámbito de la industria farmacéutica, sin menoscabo del marcado enfoque investigador del máster, con el objetivo de reforzar su orientación profesional y su adecuación a las demandas del entorno socioeconómico.
- Reestructurar el Módulo I, actualmente distribuido en varias materias, en una única asignatura, con el objetivo de evitar la repetición de contenidos básicos de nivelación y mejorar la coherencia interna del plan de estudios.
- A pesar del incremento de matrícula registrado en los últimos cursos, continuar reforzando las estrategias de captación y difusión del título para garantizar, de forma estable, el cumplimiento del mínimo de 20 estudiantes de nuevo ingreso exigido por la normativa vigente.

Criterio 2. Información y transparencia

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

El máster dispone de diversos mecanismos para garantizar la difusión de información pública para que resulte accesible a todos los grupos de interés. La información se ofrece principalmente a través de dos espacios web complementarios: la página web específica del máster, donde se recogen los aspectos académicos fundamentales del programa, y la web del centro, que proporciona información relativa a las instalaciones docentes y al Sistema de Garantía de Calidad. En conjunto, la información resulta, en términos generales, accesible, objetiva y comprensible, y se presenta de forma trilingüe, lo que refuerza su alcance y transparencia.

La web del máster, actualizada recientemente, incluye contenidos relevantes sobre el desarrollo del programa, el plan de estudios, los criterios de acceso, los objetivos formativos, los resultados de aprendizaje, la movilidad, las prácticas, el Trabajo Fin de Máster, el equipo docente y diversos indicadores de calidad. Asimismo, en respuesta a las recomendaciones recogidas en el Informe de Seguimiento de 2024, se han incorporado mejoras como la publicación de los horarios de las materias para el curso 2025-2026 y una definición más detallada de los objetivos de la titulación.

Con el fin de reforzar la transparencia y la comunicación, el máster ha puesto en marcha diversas acciones de mejora, entre las que destacan el impulso de estrategias de comunicación digital para aumentar la visibilidad de la página web (AM-02), la utilización más efectiva de los foros del Aula de Coordinación Virtual como canal de comunicación entre los distintos grupos de interés (AM-03) y la implantación de herramientas métricas para evaluar la eficacia de los sistemas de información empleados (AM-04). Asimismo, se contempla una acción orientada a facilitar al profesorado los resultados de las evaluaciones realizadas por el estudiantado (AM-05), favoreciendo la retroalimentación y la mejora continua del programa.

En conjunto, los mecanismos de información y comunicación del máster son adecuados y se valoran positivamente las acciones emprendidas para garantizar la transparencia, la accesibilidad y la correcta difusión de la información relevante del título entre los distintos grupos de interés.

RECOMENDACIONES

- Valorar la inclusión de una descripción más explícita del perfil de ingreso en la información pública, lo que contribuiría a orientar mejor a los potenciales estudiantes y a reforzar la claridad y utilidad de la información disponible.

Criterio 3. Sistema de garantía de calidad

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

La Facultad de Farmacia y la USC disponen de un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) formalmente establecido e implantado, adecuado para asegurar la mejora continua del MIDM. Este sistema integra mecanismos de seguimiento y análisis de la información —como encuestas de satisfacción, informes anuales, la plataforma AASX y la actuación de la Comisión de Calidad— que permiten evaluar el funcionamiento del título e impulsar acciones de mejora.

El sistema contempla igualmente la recogida de aportaciones de los distintos colectivos a través de un buzón de sugerencias, si bien su utilización es todavía limitada. A pesar de ello, el SGC permite identificar áreas de mejora y promover iniciativas orientadas al fortalecimiento del programa. En este sentido, las actas de la Comisión de Calidad reflejan el análisis de los resultados del seguimiento y la adopción de acciones de mejora orientadas a elevar la calidad del máster y a reforzar su desarrollo y funcionamiento.

Como resultado del análisis de las encuestas de satisfacción y de los informes de seguimiento, se han puesto en marcha diversas acciones de mejora, entre las que se incluyen medidas para incrementar la

participación en las encuestas (AM-07), facilitar al profesorado los resultados globales de satisfacción docente (AM-05) y difundir información general de calidad a todos los grupos de interés a través del Aula Virtual (AM-06). A pesar de ello, se constata que la participación en las encuestas continúa siendo reducida, especialmente por parte del alumnado y de los egresados, por lo que resulta conveniente reforzar las estrategias ya iniciadas con acciones adicionales que favorezcan una mayor implicación de los distintos colectivos, como la integración de la cumplimentación en momentos clave del curso académico.

Por otra parte, en algunas de las encuestas aportadas como evidencias no se identifica con claridad el colectivo al que van dirigidas. Dado que el diseño de estos instrumentos corresponde a los servicios centrales de la USC, sería recomendable reforzar la identificación del colectivo encuestado mediante la mejora de las leyendas y encabezamientos de los cuestionarios, con el fin de facilitar el análisis y la interpretación de los resultados.

En conjunto, el SGC constituye un marco adecuado para el seguimiento del título y el impulso de su mejora continua, si bien se identifican márgenes de mejora relacionados principalmente con el incremento de la participación de los colectivos y la optimización de los instrumentos de recogida de información.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda reforzar las estrategias orientadas a incrementar la participación de los distintos colectivos en las encuestas de satisfacción, especialmente del alumnado y de los egresados, mediante la implantación de acciones complementarias a las ya iniciadas, como la integración de la cumplimentación en momentos clave del curso académico o el uso de recordatorios personalizados.
 - La USC debería mejorar el diseño de los instrumentos de recogida de información, asegurando una identificación clara y homogénea del colectivo al que se dirigen las encuestas, con el fin de facilitar el análisis, la interpretación de los resultados y la toma de decisiones basada en evidencias.
 - Continuar impulsando el seguimiento sistemático del título a través del Sistema de Garantía de Calidad, reforzando la trazabilidad entre los resultados obtenidos, las acciones de mejora emprendidas y su evaluación posterior, con el objetivo de consolidar la mejora continua del máster.
-

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Recursos humanos

Valoración:

A - Se supera excelentemente

JUSTIFICACIÓN

El máster dispone de un equipo docente suficiente, estable y altamente cualificado, plenamente adecuado a las características del plan de estudios, a las modalidades de impartición y a las competencias que debe adquirir el estudiantado. El profesorado está integrado por 29 docentes, con una ratio aproximada de 8,56 estudiantes por profesor, lo que favorece una atención académica adecuada y un seguimiento personalizado del alumnado.

La cualificación académica e investigadora del PDI es muy elevada. En conjunto, se acreditan 118 sexenios y 133 quinquenios, con un 95 % del profesorado con sexenios reconocidos y en torno al 96,6 % con el título de doctor, lo que pone de manifiesto la solidez y excelencia del equipo docente. Asimismo, alrededor del 70 % del profesorado es funcionario, lo que contribuye a la estabilidad del título. La reciente incorporación de cinco profesores ayudantes doctores permite mantener un equilibrio adecuado entre investigadores jóvenes y senior, reforzando la sostenibilidad futura del programa.

El profesorado pertenece principalmente a las áreas de Farmacología y Farmacia y Tecnología Farmacéutica, y participa activamente en la tutorización del Trabajo Fin de Máster, para el que el estudiantado se distribuye, según sus intereses, en distintos ámbitos de investigación. En este contexto, el máster cuenta con la participación de siete grupos de investigación con producción científica destacada, de los cuales cinco han sido reconocidos como grupos de referencia competitiva por la Xunta de Galicia, lo que

garantiza el carácter práctico e investigador del TFM.

En relación con la formación y actualización del profesorado, todo el PDI tiene acceso a los programas de formación en innovación docente y formación continua ofrecidos por la USC. La participación en el Plan de Formación se sitúa en torno al 20 %, ligeramente inferior a la registrada en el curso anterior, lo que señala un margen de mejora en este ámbito. En cuanto a la movilidad del profesorado, se observa un incremento respecto a cursos previos (en torno al 6,9 %), si bien continúa siendo conveniente fomentar una mayor participación. En este sentido, algunos docentes mantienen colaboraciones internacionales activas y participan en proyectos y programas de movilidad investigadora como Erasmus+, Marie Skłodowska-Curie, H2020 y Horizon Europe, lo que repercute positivamente en la calidad docente del máster.

Por último, el Autoinforme señala la colaboración de investigadores y profesionales procedentes de la industria biotecnológica y farmacéutica en actividades docentes, si bien esta participación no se refleja de forma explícita en la página web del título. En esta línea, la acción de mejora AM-10 (2024-2025) plantea el objetivo de incrementar la presencia del profesorado externo en la docencia del máster, lo que permitiría reforzar el contacto del estudiantado con el entorno profesional y mejorar la orientación aplicada del programa.

El título dispone de personal de administración y servicios (PTGAS) suficiente y adecuado para garantizar el correcto desarrollo de las actividades académicas y de gestión del máster. El apoyo administrativo y técnico se articula principalmente a través del PTGAS adscrito a la Facultad de Farmacia, incluyendo los servicios de conserjería, biblioteca, gestión económica, el Decanato y el Departamento de Farmacología, Farmacia y Tecnología Farmacéutica.

Asimismo, el máster cuenta con personal de apoyo a la docencia, en particular con un técnico de investigación responsable de la preparación de los laboratorios para las clases prácticas y de la gestión del material necesario, lo que resulta especialmente relevante para el adecuado desarrollo de las actividades experimentales del programa. La secretaria de la Comisión del Título participa también activamente en la gestión administrativa del máster, reforzando la coordinación y el seguimiento del mismo.

En conjunto, el personal de apoyo es suficiente, cualificado y altamente implicado, garantizando el correcto funcionamiento del título y el adecuado soporte a la docencia y a las actividades prácticas asociadas al máster.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda potenciar la participación del profesorado en los programas de formación docente e innovación educativa ofrecidos por la USC, con el fin de reforzar la actualización metodológica del PDI y revertir el ligero descenso observado en la participación respecto a cursos anteriores.
- Impulsar desde la USC la participación del profesorado en programas institucionales de evaluación de la actividad docente, como el programa DOCENTIA u otros sistemas equivalentes, que permitan valorar de manera sistemática la calidad de la docencia impartida
- Asimismo, se sugiere impulsar la movilidad académica e investigadora del profesorado, promoviendo una mayor participación en programas de intercambio y estancias internacionales, de manera que se consolide la dimensión internacional del máster y se amplíe el impacto positivo derivado de las colaboraciones existentes.

Criterio 5. Recursos materiales y servicios

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

El máster, de modalidad presencial, dispone de recursos materiales, bibliográficos y servicios de apoyo

adecuados para el desarrollo de su actividad formativa. La docencia se imparte en la Facultad de Farmacia de la USC, que cuenta con aulas, seminarios, una sala renovada para grupos reducidos, un aula de informática equipada, la hemeroteca y acceso a los recursos bibliográficos de la BUSC, así como laboratorios suficientes para la realización de prácticas y del Trabajo Fin de Máster (TFM). El estudiantado tiene además acceso a los servicios generales de la USC, como el Campus Virtual, los servicios de orientación académica y profesional y la atención al estudiantado.

Para el desarrollo de los TFM y actividades de investigación, el máster pone a disposición del alumnado los laboratorios de la propia Facultad y las instalaciones de centros de investigación externos de reconocido nivel, como el CIMUS, CiQUS, iMATUS e IDIS, adscritos a los grupos de investigación que participan en la impartición del programa. Esta disponibilidad refuerza el carácter investigador del título y amplía las oportunidades formativas del estudiantado.

En relación con las infraestructuras, el Autoinforme señala que la Facultad presenta algunas limitaciones estructurales de carácter general, sin previsión de mejoras de gran alcance a corto plazo. No obstante, se han emprendido actuaciones orientadas a la mejora de los recursos disponibles. En este sentido, se ha llevado a cabo una renovación de equipamiento de laboratorio, incluyendo la retirada de material obsoleto (AM-01) y la posterior adquisición de nuevo material (AM-04), con apoyo de convocatorias específicas de financiación de másteres de la USC. Asimismo, para el curso 2025-2026 está prevista la incorporación de un aula inteligente dotada de tecnologías digitales avanzadas, orientada a facilitar la interacción, la aplicación de metodologías innovadoras y el desarrollo de competencias digitales.

El máster ofrece también actividades complementarias, como las Jornadas en I+D, formación en seguridad y salud y recursos específicos a través del Aula Virtual de Coordinación, que incluye, entre otros, formación en Buenas Prácticas de Laboratorio y servicios de orientación laboral adaptados al perfil del título. Además, la Comisión del Título organiza una sesión de bienvenida para el nuevo estudiantado, presidida por la coordinación del programa y el Decanato de la Facultad, lo que contribuye a una adecuada acogida e integración inicial.

En cuanto a la valoración del estudiantado, los recursos disponibles y las infraestructuras obtienen una puntuación media de 3 sobre 5 en la encuesta de satisfacción del curso 2023-2024, con una participación del 7,14 %. En el curso anterior, las valoraciones se situaban entre 3 y 3,5 puntos, con una participación ligeramente superior (13,33 %). No obstante, estos resultados deben interpretarse con cautela debido a la baja tasa de respuesta, que limita su carácter concluyente.

En conjunto, los recursos materiales, infraestructuras y servicios de apoyo del máster son adecuados para el desarrollo del programa y permiten garantizar una formación integral del estudiantado, si bien se identifican márgenes de mejora, especialmente en relación con las limitaciones estructurales del centro y con la necesidad de incrementar la participación del alumnado en los procesos de evaluación de la satisfacción.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Valoración:

A - Se supera excelentemente

JUSTIFICACIÓN

El desarrollo del programa formativo contribuye de manera efectiva a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos, que son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel MECES 3 de la titulación. Las metodologías docentes, junto con un sistema de evaluación basado en la evaluación continua, el empleo de métodos adaptados a cada materia y el uso de rúbricas, favorecen de forma adecuada la adquisición de las competencias recogidas en el título.

Durante el período de acreditación, el Autoinforme pone de relieve mejoras en las metodologías de enseñanza, derivadas tanto de la incorporación de nuevo profesorado como de la formación docente recibida. Los resultados académicos reflejan un rendimiento muy elevado del programa. En el curso 2023-

2024 no se registran suspensos en las asignaturas, aunque sí aparecen algunos casos de “no presentado”. Las tasas de evaluación y rendimiento se sitúan por encima del 90 %, alcanzando en los últimos años valores no inferiores al 96 %, mientras que la tasa de éxito es del 100 %. La tasa de graduación, cercana al 93 %, aunque ligeramente inferior a la de cursos anteriores, se mantiene en niveles adecuados.

El análisis de las calificaciones evidencia un predominio de notas de notable y sobresaliente, siendo minoritaria la calificación de aprobado. En este sentido, el Autoinforme señala que, tras la revisión reciente de la definición de las competencias transversales en algunas asignaturas, comienzan a apreciarse mayores diferencias en el desempeño del estudiantado.

Los Trabajos Fin de Máster ponen de manifiesto la capacidad del alumnado para diseñar, desarrollar y defender proyectos de investigación originales, con calificaciones mayoritariamente comprendidas entre notable y sobresaliente, lo que confirma la adecuada adquisición de competencias avanzadas de carácter investigador.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

El análisis de los indicadores de demanda y resultados del Máster muestra una evolución globalmente positiva y coherente con las características del título, si bien con oscilaciones puntuales que conviene contextualizar.

En relación con la demanda y ocupación, en el curso 2023-2024 se registró un número elevado de solicitudes (55), superior al de cursos anteriores, aunque el número final de matriculados fue de 15, lo que se tradujo en una tasa de ocupación cercana al 50 %, inferior a la de cursos previos —salvo los afectados por la pandemia—. Históricamente, la tasa de ocupación ha oscilado en torno a ese valor, con descensos acusados en los cursos 2019-2020 (17,89 %) y 2021-2022 (32,14 %), claramente condicionados por el contexto de la COVID-19.

Este comportamiento contrasta con la mejora significativa observada en el curso 2024-2025, en el que se produjo un notable incremento de preinscripciones (62), alcanzándose el 100 % de las plazas ofertadas. No obstante, por demoras en la gestión administrativa, la matrícula efectiva se situó finalmente en torno al 83 %. Este repunte se atribuye a la intensificación de acciones divulgativas y promocionales, así como a una mayor atención al estudiantado en las fases previas a la inscripción y matrícula. En cualquier caso, el máster cumple con el requisito establecido de un mínimo de 20 estudiantes de nuevo ingreso. En futuros seguimientos será relevante analizar si esta tendencia al alza se consolida, confirmando la eficacia de las medidas adoptadas.

En cuanto a los indicadores de resultados académicos, estos se sitúan de forma consistente en niveles muy elevados. La tasa de éxito se mantiene en el 100 % en todos los cursos analizados desde 2018-2019. La tasa de rendimiento presenta valores generalmente muy altos, con ligeras oscilaciones: tras un 100 % en 2018-2019, desciende en 2019-2020 (92 %) y se recupera progresivamente, situándose en 96,4 % en 2023-2024, ligeramente por encima del curso anterior. Estas variaciones se consideran poco significativas y atribuibles a circunstancias puntuales.

La tasa de evaluación sigue una tendencia similar, con valores próximos al 100 % en la mayoría de los cursos y pequeñas fluctuaciones que no alteran la lectura global del indicador, el cual refleja un alto grado de participación del alumnado en los procesos de evaluación. Por su parte, la tasa de graduación también presenta resultados muy satisfactorios: tras mantenerse en el 100 % en varios cursos, registra un descenso en 2020-2021 (80 %), claramente vinculado a la situación derivada de la pandemia, y se recupera posteriormente, situándose en 93,33 % en 2023-2024, un valor igualmente elevado.

Finalmente, la tasa de abandono se mantiene en niveles muy reducidos, con un 0 % en la mayoría de los cursos analizados. El incremento puntual hasta el 20 % en 2020-2021 se asocia al impacto excepcional de la COVID-19, mientras que en 2023-2024 el valor registrado (6,67 %) continúa siendo bajo en términos

absolutos y no altera la tendencia general del indicador. Esta baja tasa de abandono es coherente con los elevados niveles de rendimiento y graduación y sugiere un buen grado de satisfacción y compromiso del estudiantado.

En conjunto, los datos e indicadores del máster evidencian un buen funcionamiento académico, con resultados sólidos y una recuperación reciente de la demanda, reforzada por la puesta en marcha de acciones de mejora orientadas a la actualización del plan de estudios, la introducción de prácticas externas y la modificación sustancial del título, que ampliará su orientación hacia el ámbito empresarial del sector farmacéutico y biotecnológico.

Los indicadores de satisfacción de los distintos grupos de interés muestran, en conjunto, valores elevados y una valoración globalmente muy positiva del programa, si bien su interpretación se ve condicionada por la baja participación en las encuestas, especialmente por parte del alumnado y de los egresados.

En relación con la satisfacción del alumnado, las valoraciones de la docencia se mantienen en niveles altos a lo largo de los cursos analizados, con puntuaciones siempre superiores a 4 sobre 5. Tras alcanzar valores máximos en algunos cursos, en 2023-2024 la satisfacción se sitúa en 4,57, confirmando una percepción muy favorable del proceso formativo. Otros ítems específicos también reflejan valoraciones elevadas, como la organización de la titulación (4,64), la calidad docente (4,67), la formación en competencias profesionales (4,45) y el equilibrio entre teoría y práctica (4,25), lo que pone de manifiesto una adecuada implementación docente. No obstante, la tasa de participación del alumnado presenta fuertes fluctuaciones, con valores muy bajos en algunos cursos, lo que limita la representatividad y fiabilidad de los resultados obtenidos.

La satisfacción del profesorado con la docencia impartida muestra una evolución más estable, con puntuaciones generalmente elevadas y situadas en torno a 4,3-4,4 en los últimos cursos, alcanzando 4,34 en 2023-2024. Aunque se observan ligeras variaciones a lo largo del período analizado, la valoración global del profesorado es claramente positiva. En este colectivo, la participación en las encuestas es más elevada que en el alumnado, superando el 40 %, lo que refuerza la consistencia de los resultados.

En cuanto a la valoración del PTGAS, los resultados son igualmente favorables, con puntuaciones de 4,45 por parte del profesorado y de 4,00 por parte del alumnado, lo que evidencia una percepción positiva del apoyo administrativo y técnico al desarrollo del máster.

La satisfacción de los egresados presenta una evolución más variable y con valores moderados, situándose entre 3,08 y 3,67 en los cursos con información disponible. En 2023-2024 se observa un repunte significativo, alcanzando la puntuación más alta del período analizado (3,67). No obstante, la información es limitada y no siempre se dispone de datos sobre la participación, lo que dificulta evaluar la representatividad de estas opiniones.

Del análisis conjunto de los indicadores de satisfacción se desprenden también áreas de mejora, especialmente en relación con la carga de trabajo y la planificación de las pruebas de evaluación, aspectos que han recibido valoraciones menos favorables. Como respuesta, el título ha puesto en marcha una acción de mejora (AM-08, 2024-2025) orientada a la revisión de contenidos y a una mejor distribución temporal del plan de estudios.

En conjunto, los índices de satisfacción evidencian una valoración muy positiva del máster por parte de los distintos colectivos, aunque resulta prioritario incrementar la participación en las encuestas de satisfacción, especialmente del alumnado y de los egresados, con el fin de disponer de resultados más representativos que permitan evaluar con mayor precisión la gestión y el éxito del título.

Los indicadores de inserción laboral del MIDM muestran, en conjunto, resultados adecuados y coherentes con el perfil formativo del título y con el contexto socioeconómico y profesional en el que se inserta. Según los datos disponibles, el 84,6 % de los egresados encuestados se encuentra trabajando en la actualidad, y un 7,7 % adicional ha trabajado desde la finalización de los estudios, lo que refleja un alto nivel de empleabilidad inicial. El tiempo medio de acceso al primer empleo relacionado con la titulación se sitúa en torno a los 7,1 meses, mientras que el tiempo medio trabajado en empleos vinculados al máster desde su finalización alcanza los 14,83 meses, lo que evidencia una inserción progresiva y sostenida en el mercado laboral. La muestra analizada representa aproximadamente el 60 % de la población objetivo, lo que confiere una base razonable para la interpretación de los resultados, si bien sería conveniente seguir ampliando la participación para reforzar su representatividad.

A pesar de estos resultados positivos, el Autoinforme señala la existencia de un cierto desfase temporal

hasta la consolidación del primer empleo específico, así como una distancia todavía apreciable con el tejido empresarial, especialmente en términos de estabilidad laboral y adecuación plena entre formación y puesto de trabajo. En respuesta a esta situación, el título ha iniciado acciones de mejora orientadas a reforzar la orientación profesional y aplicada del programa, incluyendo la revisión del plan de estudios con la participación de empresas del sector farmacéutico y biotecnológico (AM-01, 2024-2025).

RECOMENDACIONES

- Consolidar las acciones de captación y promoción del máster, realizando un seguimiento específico de la evolución de la demanda y optimizando los procedimientos administrativos con el fin de reducir la diferencia entre preinscripción y matrícula efectiva y estabilizar la ocupación del título en los próximos cursos.
 - Reforzar la orientación profesional y la conexión con el entorno empresarial, asegurando la implantación efectiva de las prácticas externas y profundizando en la colaboración con el sector farmacéutico y biotecnológico, con el objetivo de mejorar la adecuación entre la formación impartida y la inserción laboral de los egresados.
 - Incrementar la participación del alumnado y de los egresados en las encuestas de satisfacción y empleabilidad, mediante estrategias específicas que permitan disponer de datos más representativos y fiables para la evaluación del funcionamiento del título y la toma de decisiones en el marco de la mejora continua.
-

Santiago de Compostela 25 de marzo de 2026
Director ACSUG



ACSUG
AXENCIA para a CALIDADE do
SISTEMA UNIVERSITARIO de
GALICIA

José Eduardo López Pereira
